

Una cartografía (¿posible?) de las movilidades migratorias de las personas transfemeninas y travestis en Argentina

A (Possible?) Cartography of the Migratory Mobilities of Transfeminine and Transvestites People in Argentina

Cristian Alejandro Darouiche¹

RESUMEN

El siguiente trabajo sugiere abandonar el concepto de migraciones trans* y/o exilio como nombramiento de los desplazamientos geográficos de personas transfemeninas y travestis, proponiendo conceptualizar tales desplazamientos geográficos como movilidades migratorias. Para ejemplificar el uso del concepto propuesto se dan a conocer los datos de un trabajo de campo etnográfico realizado con transfeminidades de la ciudad de Mar del Plata, en Argentina. Esa investigación buscó relevar las condiciones materiales de vida y los factores que obligaban y/o empujaban a la migración. El dato principal es que la movilidad aparece como un hito en sus biografías, pero que, además, se la concibe como un proyecto abierto de varios movimientos, y de idas y venidas concebidas como retornos. Este trabajo apuesta al concepto de *movilidad migratoria*, ya que habilita dos aristas nuevas de análisis sobre los desplazamientos geográficos de las personas transfemeninas.

Palabras clave: 1. transfeminidades, 2. travesti, 3. movilidad, 4. Mar del Plata, 5. Argentina.

ABSTRACT

The following study suggests abandoning the concept of trans* migrations and/or exile in favor of naming geographical displacements of transfeminine and transvestite people, proposing to conceptualize these as migration mobilities. To exemplify the use of the proposed concept, data from an ethnographic field work carried out with transfemininities from the city of Mar del Plata, Argentina, will be presented. This research sought to reveal the material of living conditions and migration factors that forced and/or pushed migration. The main fact is that mobility appears as a milestone in their biographies, conceived not only as an open project of various movements, but also as comings and goings conceived as returns. This work focuses on the concept of *migration mobility*, since it enables two new aspects of analysis regarding the geographical displacements of transfeminine people.

Keywords: 1. transfeminine, 2. transvestite, 3. mobility, 4. Mar del Plata, 5. Argentina.

Fecha de recepción: 05 de mayo, 2023

Fecha de aceptación: 06 de diciembre, 2023

Fecha de publicación web: 15 de octubre, 2024

¹ Universidad Nacional de Mar del Plata-Conicet, Argentina, cristiandarou@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-1502-5759>



INTRODUCCIÓN

Los desplazamientos geográficos de las personas transfemeninas y travestis² nunca son –ni fueron– nombrados de la misma manera. En el intento de hacer una pequeña cartografía conceptual de estos desplazamientos, en este trabajo se verá que, al calor del contexto dictatorial que se vivía en Argentina por la década de 1970, estos desplazamientos fueron nombrados como exilios, para disputar, no sólo la memoria, sino también aquellas vidas que merecen ser vividas y lloradas (tener un duelo) (Butler, 2009). En un segundo momento, localizado en el contexto de la irrupción pública de las identidades transfemeninas y travestis en Argentina en la década de 1990, se produce un cambio de nombre sobre este fenómeno, y toma para sí un lenguaje propio de los derechos humanos y de los movimientos sociales.

Este fenómeno no ocurrió de manera excepcional en tal país. A lo largo de toda América Latina, investigadores demostraron cómo la injerencia de los discursos de derechos humanos, libertad y ciudadanía han transformado el campo de disputa sobre la sexualidad, la identidad y las prácticas socio-sexuales (Carrara, 2015; Pecheny, 2016). Pero lo que sí tuvo de novedoso el caso argentino fue el proceso que se gestó en relación a los intercambios de las organizaciones de personas transfemeninas y travestis, y los movimientos de derechos humanos vinculados con la identidad y la última dictadura militar. Esta relación fue el principal estructurante para la posterior gestación y aprobación de la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743 de 2012), la cual fue considerada a la vanguardia en Latinoamérica, ya que elimina cualquier control o pericias psiquiátricas como condición de acceso al cambio registral.

Pero volviendo al momento de aparición de los movimientos de la diversidad sexual en la década de 1990 y la denominación de los desplazamientos geográficos, se puede observar que, una vez derogados los edictos policiales, las personas transfemeninas y travestis comienzan a mostrar otras problemáticas de sus vidas: la expulsión familiar, la falta de acceso a la vivienda y a la educación, y la discriminación en su ciudad o en su comunidad, lo que las obligaba a migrar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por esos años permitía vivir con mayor libertad sexual y anonimato (Berkins, 2007; Fernández, 2004). También había muchas que decidían migrar directamente a Europa, ya que posibilitaba mejores condiciones de vida (Berkins, 2007; Berkins y Fernández, 2005). Sobre este punto pueden citarse varias investigaciones antropológicas latinoamericanas que nombran a Europa como un sinónimo de libertad y de ascenso social (Fernández, 2004; Kulick, 1998; Silva, 1993). Es en ese contexto histórico de ciudadanización y visibilización que estos desplazamientos geográficos, antes nombrados como exilio en relación a la dictadura, se transforman en migraciones.

² En este artículo se usan las categorías transfemeninas para referirse a travestis, transexuales y mujeres trans, entre otras identidades que se ubican dentro del espectro del género femenino, ya que ese concepto, en cierta manera, sintetiza varias identidades, principalmente de la población que se pretende estudiar. Se podría hacer uso del concepto paraguas trans*, pero se estaría incluyendo a las personas transmasculinas, y ese objetivo excede este trabajo. También se usará la categoría travesti, pues en Latinoamérica, incluida Argentina, es una categoría identitaria estratégica revitalizada por organizaciones sociales y activistas.

De esta manera se va formando un campo de estudio propio que recupera parte de los estudios de género y de sexualidad, y que, además, analiza las fuentes históricas de las migraciones regionales. A su vez, este campo comienza a desplegar varias líneas de análisis (aún incipiente): los proyectos migratorios (Perez Ripossio, 2021b), la criminalización y la estigmatización de las personas transfemeninas y travestis migrantes, las formas de migraciones y los vínculos de parentescos entre ellas (Darouiche, 2019), entre otras. Sin embargo, todavía no ha logrado incorporar una denominación conceptual clara que permita analizar el fenómeno de una manera integral y heterogénea. Ambos conceptos –exilio y migración– han quedado atados a las condiciones políticas y sociales más estructurales.

De esta manera, se observa que un fenómeno social que se repite hace años todavía no ha podido conformar un campo de estudio consolidado. Perez Ripossio (2021a), al intentar mostrar la complejidad de los desplazamientos poblacionales de las personas trans*,³ recupera la reflexión que realiza Cotten (2011) en su libro *Transgender migrations* definiendo que:

Las migraciones transgénero comprenden movimientos de deseo, agencia y generatividades sin sujetos o fundamentos unitarios. Son movilidades heterotópicas, multidimensionales, cuyos flujos y circuitos virales resisten la teleología, la linealidad y las fronteras ordenadas y discretas (traducido y citado en Perez Ripossio, 2021a, p. 15)

Sin embargo, este campo, al no tener una trayectoria consolidada, permite repensar los conceptos y las ideas. Además, tal ejercicio posibilita el aporte de todas las heterogeneidades regionales sobre las cuales se basan los desplazamientos geográficos de las personas transfemeninas y travestis. En ese intento de repensar las ideas y los conceptos, en este trabajo se sugiere abandonar aquella primera idea de migraciones trans*, y conceptualizar esos desplazamientos geográficos como movilidades migratorias. Para ejemplificar el uso del concepto *movilidad migratoria* se expondrán los datos de un trabajo de investigación realizado sobre transfeminidades y travestis de la ciudad de Mar del Plata, en Argentina. Ahí se indagó sobre las condiciones materiales de vida y los factores que obligaban y/o empujaban a que esas personas migraran dentro del país, principalmente a la ciudad.

La metodología de investigación incluyó la observación participante en los espacios de sociabilidad (reuniones domésticas, reuniones de una ONG dedicada a la defensa de los derechos de las personas de la diversidad sexual, reuniones sociales como cumpleaños, entre otros) de las transfeminidades y travestis migrantes. También se realizaron siete entrevistas en profundidad a diferentes informantes claves. El trabajo de campo se llevó a cabo durante el año 2022.

Con respecto a algunas características de las informantes entrevistadas, la mayoría de ellas se dedicaban al comercio sexual callejero, mientras que otras realizaban distintas actividades profesionales como peluquería y trabajos relacionados con la atención y cuidado de la estética;

³ En este caso se utiliza el concepto trans* porque también están incluidas las personas transmasculinas en ese campo de estudio. Sin embargo, en este trabajo sólo se analizan las movilidades de transfeminidades y travestis.

también había una persona que trabajaba en una dependencia pública del Estado. Las participantes eran oriundas de Perú, Ecuador y Paraguay. Sus edades rondan entre los 25 y los 40 años, y la mayoría ya había vivido en otras ciudades antes de venir a Mar del Plata. Algunas vivían en esta ciudad desde hace más de 10 años y sólo una había llegado hacía uno.

Ahora bien, el trabajo se estructura en cuatro partes: en la primera se brindarán algunas precisiones metodológicas; en la segunda se expondrá el uso del concepto *exilio* y sus argumentos. En la tercera parte se analiza el surgimiento del campo de las migraciones trans*, las principales corrientes teóricas que recupera y sus principales características. En una cuarta y última parte se presenta el concepto de movilidad migratoria. A su vez, se analizan y justifican el porqué y el para qué del uso de ese concepto, ejemplificando con dos aristas nuevas, propuestas al momento del análisis de los desplazamientos de las personas transfemeninas y travestis. Esa exposición se hará con base en los datos obtenidos de la investigación realizada.

PRECISIONES METODOLÓGICAS

El presente trabajo es parte de una investigación que se desarrolló bajo la metodología cualitativa, entendiendo que era la mejor manera de lograr captar los sentidos, las representaciones y los saberes con los cuales las propias sujetas comprenden e interpretan la realidad social. Dentro de las opciones que ofrece dicha metodología, se optó por el trabajo de campo etnográfico. Esta forma de abordar un proceso de investigación propone estar ahí para comprender cómo es que las sujetas construyen sus sentidos del mundo, y cómo inscriben sus prácticas sociales dentro de una realidad sociocultural mucho más amplia.

El trabajo de campo fue realizado con dos técnicas metodológicas: la primera fue el uso de la observación participante, y la segunda fueron las entrevistas semiestructuradas. La primera técnica, como se mencionó previamente, fue aplicada en diferentes contextos sociales: espacios de sociabilidad y de encuentro de las personas transfemeninas y travestis, reuniones de diversas ONG y agrupaciones sociales, y espacios domésticos. La técnica fue aplicada durante cuatro meses del año 2022. Si bien de 2018 a 2020 se habían realizado otras observaciones participantes para otra investigación, durante el año de 2022 se intentaron capturar ejes específicos para este trabajo; por ejemplo: qué significados tenían las personas transfemeninas y travestis sobre la movilidad, qué opiniones mostraban sobre los retornos a sus países y qué prácticas consideraban propias de su migración.

Con respecto a las entrevistas semiestructuradas, estas se realizaron bajo un guion que fue pensado y elaborado en relación a los datos recolectados con la observación participante. Los datos obtenidos por medio de las entrevistas y de la primera técnica se cruzaron con las entrevistas realizadas durante la investigación anterior.

Tanto el material obtenido con las observaciones participantes, como con las entrevistas semiestructuradas y la búsqueda de algunas fuentes bibliográficas fue sistematizado en categorías centrales, a las cuales se le fueron agregando propiedades. Dicha sistematización, si bien fue

realizada de manera artesanal, sirvió también para contraponer aquellas categorías construidas en la investigación anterior. Las propiedades fueron cambiando, dialogando, e inclusive, en el análisis del diario de campo, se pudo observar que la recolección de los datos estaba más centrada en capturar los movimientos y cómo se concebían, que en el fin de un proyecto de migración, es decir, en lo biográfico.

EXILIO

La palabra *exilio*, con sus consiguientes acompañantes, como *político* o *social*, entre otros, conlleva su propio análisis, pero este trabajo se detendrá en una interpretación del exilio sexual⁴ o exilio relacionado con la sexualidad y la identidad de género (Palmeiro, 2016). Particularmente, se describirá aquel exilio vivido por las personas transfemeninas y travestis argentinas en la época de la última dictadura militar de 1976 en Argentina. El objetivo es mostrar cómo este nombramiento funciona de manera performática, anclado al contexto social y político de ese momento, para disputar el relato cisheterosexual de las dictaduras cívico-militares de la década de 1970 y los contextos represivos de la gestante democracia posterior (Antoniucci, 2021).

Para tal fin, se analiza el fenómeno social del Archivo de la Memoria Trans Argentina (AMTA), el cual fue creado por activistas trans* y travestis argentinx. Cuenta con más de 80 000 piezas, con el fin de recuperar la historia, la memoria y la vida de las personas trans* y travestis desde principios del siglo XX hasta la actualidad. Este archivo, y su análisis, permiten vislumbrar que la vida de estas personas casi siempre estuvo marcada por desplazamientos geográficos, pero los motivos y los nombramientos de los mismos cobran un sentido político diferente dependiendo del contexto.

En su primera inauguración en el año 2018, como así también en sus reiteradas muestras, instalaciones y catalogaciones *online*, el AMTA siempre presenta una categoría denominada *el exilio* (Archivo de la Memoria Trans Argentina, 2020). Esta se encuentra compuesta en su mayoría por fotografías, postales y pasaportes que exhiben las huidas, los viajes y los desplazamientos que las personas transfemeninas y travestis realizaban principalmente durante la última dictadura argentina y en la reciente democracia de los años posteriores.

Es interesante hacer notar que tales desplazamientos no son nombrados como migraciones ni movi­lidades, sino como *exilio*, con el fin de atribuirles una importancia político-histórica, la cual se centra principalmente en intentar romper la memoria heterosexual, y exhibir la conflictividad y el peligro que acarrea ser una persona transfemenina y/o travesti en la dictadura, así como en la posterior democracia. Estas acciones de disputa también se entienden en el marco de la trayectoria que el país tiene en materia de identidad y derechos humanos.

⁴ La interpretación de exilio que se retoma es la de aquellos desplazamientos geográficos producto de la identidad y la sexualidad de las personas, denominados como *sexilio* o *exilio sexual*. Existen diferentes matices entre los exilios de personas gays y lesbianas y los de las personas trans. En este caso, sólo se analizan los desplazamientos de las personas transfemeninas y travestis.

Pero volviendo al AMTA, vale la pena remarcar que esta nomenclatura no es ingenua. La misma estrategia había usado Perlongher (Palmeiro, 2016) en la década de 1980 al intentar mostrar los exilios sexuales de personas homosexuales perseguidas por los gobiernos dictatoriales y democráticos, y al reflexionar él mismo sobre su trayectoria y su huida a Brasil. El principal conflicto en el que coinciden Perlongher y el AMTA son los edictos policiales que regían en dictadura y en democracia, y que fueron la principal herramienta del Estado para perseguir, torturar y encarcelar a las identidades transfemeninas y travestis, como así también a personas gays, lesbianas, mujeres trabajadoras sexuales, entre otrxs (Berkins y Fernández, 2005; Cutuli, 2015; Fernández, 2004).

Así, la palabra *exilio* aparece ligada principalmente a las condiciones políticas, culturales y sociales a las que estaban siendo sometidas las personas transfemeninas y travestis en Argentina. Lo interesante del análisis del AMTA es que trae esta categoría de exilio, poco usada en las ciencias sociales sobre las problemáticas LGTB (Lesbianas, Gays, Trans*, Bisexuales), a un contexto social y cultural completamente diferente, que nombra y concibe esos desplazamientos geográficos con otro concepto. Insistir en la categoría de exilio es seguir insistiendo en disputar el relato universal y cisheterosexual de las últimas dictaduras. A modo de ejemplo, se presentan dos testimonios recogidos del libro *Archivo de la Memoria Trans Argentina*

Durante la dictadura, muchas chicas se fueron porque se endurecieron los edictos policiales (y en las provincias ni hablar). Algunas a Europa; España estaba en pleno destape, o Francia. Y otras optaron por Brasil, que si bien también estaban en dictadura y tenía “escuadrones de la muerte”, en materia de diversidad sexual y tabúes, estaba 20 años más avanzado que Argentina. Eva Maldonado.

[...]

Era noviembre del año 2001, al terminar la Marcha del Orgullo, cuando decido irme: salgo escapada de Argentina y me exilio en Nueva York. No tenía muchas opciones para escapar de la represión y la persecución que vivíamos. María Belén Correa (Archivo de la Memoria Trans Argentina, 2020, párr. 1-4).

El poco uso de esta categoría, dentro del campo de las ciencias sociales, y sobre todo en Argentina se debe a las transformaciones que se han dado en el marco no sólo legislativo, sino también cultural y social de ciudadanía sexual (Pecheny, 2016) por parte de los movimientos LGTB y que han decidido utilizar la categoría *migraciones* para disputar el campo académico y político. Esto se abordará en el siguiente apartado.

EL CAMPO DE LAS MIGRACIONES

Las organizaciones de las personas transfemeninas y travestis en la década de 1990, con la derogación los edictos policiales, comienzan a problematizar y visibilizar varias de las vivencias sociales que atravesaban sus vidas; por ejemplo, la expulsión familiar, la falta de acceso a la vivienda y a la educación, y la discriminación en su ciudad o en su comunidad, lo que las obligaba

a migrar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), que por esos años permitía vivir con mayor libertad sexual y anonimato (Berkins, 2007). Sobre esta última, es importante hacer una aclaración, ya que, si bien muchas personas elegían CABA, otras optaban por migrar directamente a Europa, pues brindaba mayores oportunidades de ascenso social y mayor libertad identitaria (Fernández, 2004; Kulick, 1998; Silva, 1993).

Esta pequeña reconstrucción busca hacer notar que, en ese contexto de aparición y visibilidad que cobran los movimientos de las personas transfemeninas y travestis, los desplazamientos geográficos, que antes se nombraban como *exilio* en relación con la última dictadura, comienzan a identificarse como migraciones. Pero este factor siempre aparece ligado en cierta medida a la condición de marginalidad y exclusión o, en su defecto, a la relación entre su construcción identitaria y la búsqueda de contextos más permisivos para ese desarrollo.

Tal como afirma Perez Ripossio (2021b), la migración es tomada en cuenta como un factor secundario dentro de las investigaciones que intentaban dar cuenta de los procesos identitarios y de las problemáticas que estructuraban sus condiciones de vida. Es decir, no es parte de un propio campo de estudio consolidado, sino que aparece como una variable dependiente.

Los primeros que comienzan a prestar atención a las migraciones dentro de las vidas de las personas transfemeninas y travestis son algunos investigadores europeos y estadounidenses (Cantú, 2002; Fortier, 2003; Pichardo, 2003). Estos/as investigadores/activistas observan la fuerte presencia de personas LGTB latinoamericanas en Europa, y cómo este fenómeno internacional cobra relevancia, por lo que comienzan a estudiar, en primer lugar, los motivos de tales migraciones, y en segundo lugar, los contextos más generales sobre los cuáles se dan. Sin embargo, los desplazamientos se analizan como parte más general de la población LGTB, denominando así al nuevo fenómeno emergente como migraciones *queer* o migración sexual.

El concepto de las migraciones *queer* y/o la migración sexual se nutre del campo de los estudios de género que discuten y cuestionan aquellas miradas constructivas de un sujeto migrante *a priori* (Malimacci, 2012; Perez Ripossio, 2021a). También es un campo que ha quedado anclado sólo a las experiencias de personas gays y lesbianas, prestando muy poca atención a las identidades trans*. Si bien aparecen en algunas investigaciones, las mismas son secundarias o cuentan con poca visibilidad. En España, por ejemplo, uno de los primeros en nombrar la migración sexual es Pichardo (2003), quien afirma que esta debe ser tomada en cuenta –al igual que el género y la clase–. Para este autor, el fenómeno de decisión se puede estructurar por diferentes motivos a los de la población heterosexual:

- a) escapar del control familiar; b) empezar de cero y establecer una nueva identidad;
- c) buscar el anonimato; d) encontrar un ambiente de mayor respeto; e) mejores tratamientos para el VIH-SIDA; f) conseguir una residencia en países que permiten formalizar relaciones sexo-afectivas; g) huir de la pena de muerte (Pichardo, 2003, p. 280).

Sin embargo, tuvieron que pasar algunos años para el surgimiento de un nuevo subcampo denominado migraciones trans* (Perez Ripossio, 2021b; Varabedian Cabral, 2014). Con este

concepto se empiezan a analizar las vidas y los proyectos migratorios de las transfeminidades y travestis migrantes latinoamericanas que buscan mejor calidad de vida, escapar a las violencias policiales, ejercer la actividad del sexo comercial, y vivir con mayor libertad su identidad en Europa. El campo fue tomando mayor relevancia a nivel internacional sobre todo en trabajadoras sexuales brasileñas que migran hacia Francia, donde establecen ciertas comunidades y vínculos afectivos, y comienzan una nueva vida (Varabedian Cabral, 2014).

Otra investigación relevante de las migraciones transfemeninas y travestis en Europa es la realizada por García y Oñate (2008) en España sobre transexuales ecuatorianas que migran a Murcia. Dicho trabajo busca conocer los motivos de su migración, así como las características de sus sociedades de origen. De igual manera, explora la relación entre la migración como transgresión de las fronteras no sólo geográficas, sino también corporales, haciéndose eco en las reflexiones de las personas trans y en las posibilidades de modificación en relación con sus identidades. Desde esa perspectiva, el desplazamiento de un país a otro impacta en el cuerpo y en la subjetividad.

Para el caso latinoamericano pueden citarse las investigaciones realizadas por Rojas (2019) y Zarco-Ortiz (2018). Ambos autores estudian los trayectos y las experiencias migratorias de personas trans* centroamericanas que migran tanto a Estados Unidos como hacia México. Estas investigaciones concluyen que las experiencias migratorias se dan con base en una estructura de precarización, vulnerabilidad, exclusión (y, algunas veces, violencia) que sufren las personas transfemeninas y travestis. Muchas de esas migraciones ocurren con el fin de mejorar la calidad de vida, escapar de las violencias y los riesgos en sus comunidades y buscar la posibilidad de vivir su propia identidad sin correr peligro de muerte.

En Argentina –como es el caso de este estudio– ocurrió un fenómeno muy particular. Después de la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743 de 2012), las migraciones de personas transfemeninas y travestis fue adquiriendo relevancia debido a la fuerte presencia de personas oriundas de otros países latinoamericanos. También se prestó atención al decaimiento del significativo *Europa* como sinónimo de ascenso social, debido a las políticas represivas que estaban aplicando en esas latitudes y a la mejoría que se estaba gestando en el país (Darouiche, 2019). Se dejó de pensar en aquellas migraciones internas y/o regionales para empezar a prestar atención a la llegada de muchas personas que eligen el país como un escenario de inclusión y de respeto que les permite vivir con mayor libertad y mayores posibilidades de ascenso social (Perez Ripossio, 2021b).

Es así que se va formando un campo de estudio propio que recupera parte de los estudios de género y de sexualidad, y que analiza las fuentes históricas de las migraciones regionales. Sin embargo, es verdad lo que Perez Ripossio (2021b) afirma con respecto a “que las investigaciones que abordan los procesos migratorios de personas trans y travestis son aún incipientes” (p. 78). A su vez, este campo comienza a desplegar varias líneas de análisis como, por ejemplo, los proyectos migratorios; la criminalización y la estigmatización de las personas transfemeninas y travestis

migrantes; las formas de migraciones y los vínculos de parentescos entre ellas (Darouiche, 2019; Perez Ripossio, 2021a).

Este trabajo concuerda con muchos de los análisis y resultados que han planteado las investigaciones del campo de las migraciones trans*, pero no coincide con el marco conceptual. Apelar al análisis de las migraciones, en cierto sentido, construye un sujeto *a priori* y una realidad *a priori* de los motivos, el tiempo y la estabilidad de la persona que migra. Es decir, el concepto encorseta las realidades y las heterogeneidades que se dan en la vida de las personas transfemeninas y travestis que se desplazan por gran parte de Latinoamérica, Europa y Estados Unidos. Sus identidades, sus posibilidades, sus corporalidades, siempre están en juego en diferentes marcos culturales y sociales, lo que muchas veces condiciona el tiempo y la estabilidad en la sociedad receptora y en su país de origen.

Es por eso que este trabajo apela al uso de un nuevo concepto que permita no sólo dejar abierta la construcción identitaria, sino también captar y reflejar mejor las heterogeneidades de las personas transfemeninas y travestis, y sus desplazamientos, al calor de los nuevos contextos políticos y sociales que se están viviendo en las regiones occidentales.

Ya se mostró que el exilio no es una opción conceptual debido a la carga política que implica, pero se observa también que el concepto *migración* presenta limitaciones a la hora de indagar científicamente los desplazamientos geográficos de las identidades transfemeninas y travestis.

En el siguiente apartado se presentará un nuevo concepto, tomado del propio campo de estudio y de activistas y académicas travestis argentinas que están pensando y estudiando los desplazamientos poblacionales –tanto regionales como internacionales– de las personas transfemeninas y travestis.

MOVILIDAD MIGRATORIA

En un intento por repensar las ideas y los conceptos, en este trabajo se sugiere abandonar aquella primera idea de migraciones trans* y conceptualizar los desplazamientos geográficos como *movilidades migratorias*. Este concepto, propuesto por la activista/académica travesti Marce Buitiérrez (Gudiño, 2021), plantea una riqueza importante al momento de analizar los desplazamientos geográficos de las personas transfemeninas y travestis. La autora está pensando en la corporalidad, la subjetividad y la posibilidad de moverse, entre otros puntos. Para ejemplificar, se presenta un fragmento de una entrevista realizada a la activista.

—¿Por qué no te gusta [el concepto migración]?

—Siento que el concepto está como teñido con la idea de que le migrante es alguien que se fue y que cambió de estatus. Y que ya está. Tiene este ordenamiento teleológico. El ciclo es mucho más complejo. No siempre es irse y dejar todo atrás. Lo que yo encuentro, investigo, en cuanto a la experiencia de las travas es que van, vienen. Van a otra parte. Cuando se vienen, buscan a una amiga. Se van con esa amiga. Después la amiga vuelve porque no

aguantó, porque la ciudad no le gusta... Me parece interesante pensarla en esa clave de la movilidad porque es más compleja. Va dándole complejidad al fenómeno.

—¿Qué te proponés con tu trabajo?

—Con el tiempo fui también entendiendo que esta cuestión del moverse en el espacio tenía más de un sentido. Existe la idea de que las personas se van porque se van por trabajo, porque en la ciudad tienen más oportunidades. O que las travestis se van porque en la ciudad hay más clientes, y entonces eso las introduce en el mercado sexual. Después fui entendiendo de que hay un montón de razones por las que te vas, y por las que volvés. Te vas porque te querés poner tetas. Porque querés hacer un tratamiento. Porque te fuiste atrás de un chongo. O te vas por un montón de otras cosas. Entonces, me interesé en pensar todas esas historias que están ahí mudándose en el tránsito. Me gusta el paradigma de la movilidad que no solamente está pensando el desplazamiento de personas, sino en desplazamiento de objetos. Los objetos, las tecnologías que van y vienen con las personas. Y las ideas. También esas historias se van haciendo cuerpo. Porque cada vez que te vas, regresas, y sos otra persona. O sos la misma persona, pero con otras cosas. Fuiste, te pusiste tetas, volviste, te las cambiaste, fuiste, te pusiste cola. Me propongo también ir pensando cómo en el cuerpo de las travas se va como haciendo carne todas estas experiencias de movilidad; hacer este cruce entre esta cuestión tan geográfica y espacial y la configuración de un cuerpo trans (Gudiño, 2021, párr. 9-12).

Si bien la autora hace un cruce interesante, y aparecen nuevos motivos para la movilidad (no sólo la de escapar del control familiar), también aparecen dos aristas que estructuran desplazamientos geográficos de las personas transfemeninas y travestis. La primera es la posibilidad de movimiento y/o los varios destinos. Esta arista aparece en algunas de las migrantes argentinas y latinoamericanas, pero interpela más al movimiento de las trabajadoras sexuales. Estas últimas siempre están buscando mejores ciudades y lugares para juntar mayor cantidad de dinero, y van moviéndose al calor de la permisividad, o no, del ejercicio de su trabajo. La segunda arista que da cuenta del concepto de *movilidad* es el retorno, un fenómeno que aparece de manera muy habitual y presenta diferentes dinámicas con distintas dificultades/facilidades, y no deja de ser estructurante en sus desplazamientos geográficos.

En este apartado se defiende la conceptualización de los desplazamientos geográficos de las personas transfemeninas y travestis como *movilidades migratorias*. Tomar postura por dicho concepto se debe a que este trasluce más las realidades de los proyectos de las personas. El concepto, en primer lugar, recupera la arista de los movimientos, es decir, permite capturar los diferentes desplazamientos realizados antes de permanecer u habitar una ciudad. En segundo lugar, también posibilita estudiar el retorno, ese fenómeno tan particular y heterogéneo en las vidas de las personas transfemeninas y travestis.

Para ejemplificar el uso del concepto *movilidad migratoria* se expondrán los datos de una investigación sobre transfeminidades y travestis de la ciudad de Mar del Plata, Argentina. En ella se investigó sobre las condiciones materiales de vida y los factores migratorios que obligaban y/o

empujaban a esas personas a migrar dentro del país, principalmente a la ciudad. Las informantes claves tenían diferentes profesiones. Una de ellas trabajaba en un centro estético realizando diferentes actividades (depilación, masajes, entre otras); otra era peluquera, y el resto ejercían la actividad de sexo comercial. Sus edades rondaban entre los 25 y los 40 años. Algunas vivían hacía ya muchos años en el país. Sólo una había llegado hacía un año al país y a la ciudad. A su vez, todas habían vivido en otras ciudades antes de llegar a Mar del Plata. Las informantes provenían de diferentes países: dos de Paraguay, una de Ecuador y el resto de Perú.

Antes de ahondar en las dos aristas nuevas que ofrece el concepto de *movilidad migratoria*, se pretende mostrar que este análisis puede aportar al campo de estudios de movilidad y al campo de la Autonomía de las Migraciones (AdM). Este concepto pretende alejarse de las decisiones racionales (basada en costes y beneficios) que las migrantes toman al momento del desplazamiento. Los movimientos de las personas transfemeninas y travestis son tomados como habilidades para moverse, con condicionantes diversos y continuos. A su vez, al igual que el campo de la AdM, este trabajo considera que tales movimientos creativos ponen en jaque muchos de los conceptos de ciudadanía, clase, raza, comunidad y derechos (Corbarrubias, 2020; Neyrs, 2015). Por ello, se vuelve una tarea urgente seguir analizando estos movimientos y sus diversas aristas (ya que seguramente existen más que las dos presentadas en este trabajo) para profundizar en el enriquecimiento de este concepto.

Varios destinos

Se sabe por investigaciones anteriores que la mayoría de las transfeminidades emprenden sus movilidades migratorias, en principio, para intentar escapar del control familiar y la represión, y buscar lugares donde ejercer el comercio sexual, lo que les permite juntar dinero para realizarse modificaciones corporales (Darouiche, 2019; Howe *et al.*, 2008; Perez Ripossio, 2021b; Varabedian Cabral, 2014; Zarco-Ortiz, 2018). Esos movimientos muchas veces ocurren dentro del país de origen, hacia otros países de la región o directamente a otro continente; depende mucho de la trayectoria biográfica de la persona, las posibilidades y el capital que posea. Pero es importante remarcar que la mayoría desarrolla una movilidad migratoria que tiene al menos dos movimientos en su biografía.

En el caso de las entrevistadas, en un primer momento, la mayor parte había migrado dentro de sus propios países (si eran de alguna provincia); en un segundo momento, se habían desplazado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, por último, a la ciudad de Mar del Plata. No se conoció a ninguna que no haya tenido un movimiento previo.

Según Perez Ripossio (2022a), este fenómeno de varios destinos es conocido como *preludio migratorio* y es el momento necesario, y de ensayo, en que se conjugan las necesidades de alejarse de las familias de origen, y también se enfrentan las dificultades que implica independizarse y vivir nuevas experiencias. Para este autor:

[En] el preludio migratorio se juegan experiencias de transgresión de las normas de género y sexuales, con la posibilidad de regresar a sus contextos con relativa facilidad, debido a la

cercanía geográfica. Es decir, son tránsitos que contemplan cierta plasticidad porque pueden alejarse de sus entornos, pero a la vez regresar a los entornos familiares ante dificultades insoslayables (Perez Ripossio, 2022a, p. 89).

Los preludios migratorios, en ese sentido, son ese momento de ensayo de la migración, en donde las personas transfemeninas y travestis comienzan a transitar por algunos destinos cercanos, por algunas ciudades de su país, y a su vez comienzan a experimentar la libertad, el anonimato y cierta independencia del control familiar. Los preludios pueden ser de baja intensidad o pueden implicar varios movimientos antes de establecerse en el destino elegido. Sin embargo, el presente estudio difiere en dos cuestiones con respecto al aporte de aquella investigación. La primera es de orden conceptual. La segunda es sobre las conclusiones de pensar la estabilidad de manera definitiva una vez que se elige un destino (en el caso de esa investigación, el Área Metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Esta segunda cuestión impide vislumbrar, en las entrevistas y en las observaciones, que las personas transfemeninas siguen desplazándose al calor de las permisividades jurídicas o los contextos sociales más amplios.

Respecto al desacuerdo conceptual, contrario a la denominación de *preludios* de esos primeros desplazamientos geográficos, en este trabajo se les nombra *primeros movimientos* o *primeros destinos*, y son parte de un proyecto de movilidad migratoria mayor que no incluye la estabilidad de manera definitiva. Denominarlos de esta manera permite agenciar a las sujetas, reconocer la itinerancia del proyecto de movilidad y entenderlo como algo abierto, donde las personas transfemeninas no sólo conocen lo que es la libertad y el anonimato, sino que también fortalecen redes en diferentes lugares geográficos para seguir moviéndose, también les permite conocer distintas formas de sociabilidad y, por último, ganan experiencias y capitales simbólicos y sociales para futuros movimientos.

Este fenómeno particular de varios destinos o varios movimientos se da, en gran parte, por el modo de movilidad en el que ellas realizan sus desplazamientos, pues lo hacen con la ayuda y el apoyo de redes de amigas y/o por las relaciones de parentesco madres/hijas (Darouiche, 2019; Perez Ripossio, 2021b, 2022a). Las amigas y/o madres son quienes reciben a la persona, le prestan dinero (en la mayoría de los casos) y le enseñan los códigos de la calle, entre otras acciones de apoyo y contención en el país y/o ciudad receptora. Otro factor importante es que las amigas o las madres que se encuentran en lugares que se vuelven rentables en términos de trabajo siempre invitan a alguna hija o a alguna conocida para incorporarse al mercado sexual y vivir en ese territorio.

Sin embargo, en algunas ocasiones esos lugares se recrudecen con políticas represivas, como en el caso de la ciudad de Mar del Plata,⁵ por lo que muchas de las personas transfemeninas y travestis también deciden dejar atrás su vivienda y su forma de vida para buscar otro lugar donde

⁵ En el año 2022, el Municipio de General Pueyrredon aprobó la ordenanza 25.590 (2022), que intenta regular el sexo comercial callejero por medio del establecimiento de una zona roja en la ciudad, al tiempo que multa y encarcela a quienes ejercen tal actividad en los lugares de la ciudad no establecidos.

se pueda practicar el comercio sexual. Aquí aparece el segundo desacuerdo planteado en líneas más arriba con respecto a los conceptos de *preludio*, *destino final* y *estabilidad*.

Perez Ripossio (2022a) hace notar que las personas trans y travestis, luego de varios ensayos—varios destinos—, deciden establecerse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido al marco jurídico y al acceso a derechos con el que cuentan en Argentina (en particular en la ciudad). Sin embargo, ¿ese marco de derecho es estable y definitivo? ¿No podría cambiar? ¿No podrían generarse nuevas políticas indirectas en las que se vean restringidos los derechos de las personas trans* y travestis? En el caso particular de las trabajadoras sexuales, ¿no desean moverse a lugares donde puedan ganar más dinero? Estas son preguntas que podrían enriquecer el análisis de los movimientos de las personas transfemeninas y travestis.

En defensa de nombrar a esos desplazamientos como movimientos y enmarcarlos en una categoría más dinámica denominada *varios destinos*, se propone analizar los datos recolectados en la investigación realizada con transfemeninas y travestis migrantes en la ciudad de Mar del Plata, Argentina. Es interesante notar que, cuando se preguntaba a las entrevistadas sobre la posibilidad de irse a algún lugar donde ganaran más dinero ejerciendo el comercio sexual, ellas aseguraban que no había ningún problema en tener que moverse de nuevo. Es decir, por el momento se sentían cómodas en la ciudad trabajando dentro de sus hogares, pero también consideraban que, en sus proyectos de vida, no se veían para siempre en la misma ciudad. Coincidían en que moverse o ir y venir por temporadas es algo muy común entre las trabajadoras sexuales. Además, Europa o incluso algunas ciudades dentro del mismo país donde ellas se encuentran son destinos que les permiten juntar más dinero y escapar, en un sentido, a la criminalización. Este último eje es relevante, ya que, para la mayoría de las trabajadoras sexuales, moverse también implica dejar de estar en la zona habitual, poder escapar a los controles policiales y a los estigmas, y ser nueva en el mercado sexual.

A modo de ejemplo se retoman dos fragmentos de notas de campo tomadas en las observaciones participantes con dos transfemeninidades, una de origen peruano y otra de origen paraguayo.

Luego de un momento de conversación sobre diferentes tópicos [estábamos en una plaza y conversando sobre varios temas: tips de belleza, cosas relacionadas con las parejas, entre otros], le pregunté por qué ella había decidido migrar, si me podía contar los motivos. Ella argumentó que eran varios los motivos. En primer lugar, porque quería comenzar a vivir su nueva identidad, pero lejos de la familia, es por eso que primero había migrado a una ciudad de su país [Perú], y después se le presentó la oportunidad de venir a Argentina [Ciudad Autónoma de Buenos Aires], un país que ella no conocía, pero sabía que este era un país que le permitiría juntar dinero debido a que existe un fuerte mercado de trabajo sexual: “los argentinos les encantan las traviesas, hay mucho, yo gané más acá que allá en Perú”. Luego vino a Mar del Plata a estar más tranquila porque Buenos Aires [CABA] es muy grande y hay mucho caos. Luego hablamos del mercado sexual y me explicó que el dinero que consigue acá en Argentina le permite hacerse modificaciones corporales, alquilar algo, y en algunos casos ahorrar dinero. Le pregunté si antes de establecerse acá ella había hecho otros movimientos, y me contestó que sí, que algunas veces se había ido al sur del país a hacer una

temporada, o inclusive también a la Ciudad de Buenos Aires [CABA]. Cuando le pregunté qué es una temporada, ella me explicó que son unos meses [entre seis y ocho] y que ella así consigue ahorrar algún dinero extra (Darouiche, C., diario de campo, 10 de mayo de 2022).

Nos encontramos con Marcela, lo primero que me dijo cuando crucé su puerta es “viste que con esto de la ordenanza que prohíbe el sexo comercial callejero se fueron cuatro compañeras a Buenos Aires [CABA] porque no quieren saber nada con quedarse acá”. En ese momento le pregunté si ella tenía pensado irse, a lo que me responde que no, que ella ya se movió mucho, primero de Paraguay a Buenos Aires [CABA] y luego a Mar del Plata, y todos los viajes que hizo entre el sur del país cuando iba a hacer algunas temporadas de trabajo sexual. Que ella en todo caso iba a viajar eventualmente a Buenos Aires [CABA], pero que mudarse ya se mudó mucho y que ahora estaba buscando una vida tranquila, además, pensaba que con su otro trabajo de peluquera iba a estar bien, iba juntar dinero (Darouiche, C., diario de campo, 20 de diciembre de 2022).

De esta manera se observa que los movimientos temporales son un fenómeno recurrente dentro de las vidas de las personas transfemeninas. Los movimientos aparecen como estrategias de trabajo o de buscar siempre mejores condiciones de vida, de tranquilidad y de existir sin ser estigmatizadas. También deben ser una variante a indagar en los proyectos de movilidad migratoria, ya que esta arista estructura la sociabilidad, el acceso a los derechos y las condiciones de salud, entre otros. Sin embargo, no deben considerarse como preludios, sino que constituyen parte del mismo proyecto de movilidad y de vida. Además, esos movimientos garantizan una acumulación de capital simbólico y social, traducido en conocer nuevas culturas y otros marcos sociales, y fortalecer redes de amistades y relaciones familiares que a la larga garantizan la reproducción material de la vida. La movilidad migratoria permite pensar los movimientos una vez *establecidas* –se usan las cursivas de manera irónica–, ya que los marcos sociales y culturales de derechos de las personas trans* y travestis siempre están en jaque, y siempre se producen nuevas desigualdades sociales que afectan y vulneran sus derechos.

El retorno

Incorporar la variable del retorno en las movilidades migratorias de las personas transfemeninas y travesti permite expandir y analizar no sólo los motivos migratorios, sino también las condiciones materiales de sus existencias y el valor de los vínculos familiares, al tiempo que enriquece el análisis sobre las subjetividades de ellas en relación a sí mismas como sujetas migrantes.

En este sentido, es recomendable incorporar el retorno cómo una dimensión de las entrevistas y de las observaciones de campo en las investigaciones interesadas en esta temática. Hay que tener en cuenta que todas migran, pero no para siempre; no todas desean vivir migrando y no todas se conciben como migrantes; algunas sólo lo hacen por períodos semiprolongados, pero con la idea de volver a su país y envejecer (si es posible) lo más cerca de su cultura; otras van y vuelven manteniendo vínculos transnacionales.

Así, el retorno aparece siempre en la fantasía, en la realidad, por períodos de meses, o en idas y venidas. También vale aclarar que este no tiene que ser un fenómeno homogéneo, pues no se presenta sólo bajo determinadas condiciones sociales preestablecidas (mayor aceptación familiar, mayor incremento del capital económico), sino que se da bajo diferentes dinámicas y condiciones sociales y materiales, e inclusive no es un retorno a la ciudad de origen exclusivamente, sino también puede ser un retorno (o un movimiento) al país de origen.

Dentro de los estudios de transnacionalismo, hemos observado que el retorno ya no es sólo la vuelta (y su establecimiento) al lugar de origen de la persona migrante. Shinji (2013) clarifica muy bien esto cuando afirma que son varias las formas de reintegrarse a tal lugar, entendiendo así que el retorno entraña numerosos eventos que son parte de un sistema de intercambios sociales y económicos, relaciones y actividades que abren la posibilidad de regresar. Es decir, al igual que en las posturas transnacionalistas, aquí el retorno no es considerado el fin de un ciclo ni el cierre de un proyecto, sino que es parte constitutiva de sus biografías sociales y culturales, y aparece de diversas maneras.

Algunos de los análisis que han incorporado el retorno o el regreso de las personas transfemeninas y travestis lo han hecho desde una mirada en la que se prima el sesgo economicista, mientras que otros han indagado con base en la estructura de la aceptación familiar, es decir, han puesto el foco en dos condiciones sociales particulares: la aceptación –y restitución– del vínculo familiar y/o el mayor incremento del capital económico. Ambas han pensado este fenómeno como el *fin del ciclo migratorio*, tal como lo ejemplifica Perez Ripossio (2022b):

Por lo general los escritos que abordaron los proyectos de regreso de las travestis/trans asocian la aceptación de sus familias al incremento del capital económico [...] En esas investigaciones ha prevalecido un sesgo economicista, dado que la mejora del vínculo con las familias se relacionó con los incrementos patrimoniales, dejando de lado otros factores (p. 4).

A pesar de que este autor analiza los regresos de las travestis y transfeminidades sudamericanas que viven en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, termina delimitando el retorno, de nuevo, a la aceptación familiar y a la acumulación de capitales simbólicos y sociales (Perez Ripossio, 2022b). Sin embargo, también destaca la particularidad de las experiencias de regreso de estas personas en relación con otras poblaciones migrantes, ya que sus identidades y expresiones de género representan el eje estructurador de esas vivencias.

Otros antecedentes que se refirieron a este tema tomaron como referencia el capital económico para explicar la recomposición de los vínculos entre las travestis/trans y sus familias. En efecto, los capitales acumulados les permiten posicionarse en mejores condiciones sociales, pero la aceptación, la tolerancia y la hostilidad hacia sus identidades de género son factores que revisten mayor complejidad. Tanto los estudios universitarios como los afectos y una fisionomía corporal bella y readecuada inciden en los grados de aceptación de los entornos (Perez Ripossio, 2022b, p. 11).

Lo que este trabajo defiende es la idea del retorno bajo diferentes modalidades. No se busca limitarlo a la aceptación familiar ni a la acumulación de capitales, sino también a factores ligados a la subjetividad de las identidades trans relacionados con vivir una profesión diferente (si es que se ejerce el sexo comercial) en otros lugares, así como al hecho de ir y venir para mantener los vínculos amistosos y culturales en ambos sitios.

En el caso de las entrevistadas, la posibilidad del retorno aparece bajo la modalidad de juntar el dinero necesario para volver y poner algún negocio o emprendimiento, dejar de dedicarse al sexo comercial y permanecer en su país, más cerca de su familia, sus tradiciones y su idiosincrasia, pero siempre en estar yendo y viniendo o inclusive viajando.

—¿Cómo pensás el retorno a tu país de origen?

—Yo vuelvo seguido a Perú. Yo tengo un emprendimiento allá, y bueno, entonces voy y vuelvo. Cuando voy estoy unos meses y me quedo ahí. Si bien sé que puedo quedarme definitivamente, siempre estoy queriendo viajar. Es por eso que no vuelvo definitivamente, pero siempre estoy yendo y viniendo, y además a cuidar mi emprendimiento, mi negocio (Marixa, comunicación personal, persona transfemenina de origen peruano, 22 de noviembre de 2022)

Indagar el fenómeno del retorno permite, tomando el concepto anterior, robustecer los proyectos de movilidad y los ejes de análisis. Otras entrevistadas aseguraban que ellas regresan bastante a su país de origen para pasar temporadas cerca de sus familias y algunas amigas. Esos retornos son importantes en sus vidas, pues sostienen ciertos vínculos sociales en ambos países.

Hoy nos encontramos con Luciana, ella es paraguaya, y vive hace al menos 10 años en la ciudad. Vino a casa a tomar unos mates porque me dijo que quería conversar conmigo. Mientras preparaba las cosas para merendar me pidió ayuda para averiguar cómo sacar pasajes a Paraguay, ya que ella estaba pensando en querer volver un tiempo, para el mes de mayo del 2023. Le pregunté si ella tenía pensado volver a vivir a Paraguay y me dijo que no, pero quería ir a pasar un tiempo con su madre, que hace mucho que no la veía. Conversamos sobre el retorno, y ella me comentaba que a ella le gusta la idea de volver, que le parece que es una buena oportunidad para pasar tiempo con su familia, en su país, que las veces que fue era poco tiempo y ahora tenía una plata ahorrada y quería gastarla en su país cerca de su madre (Darouiche, C., diario de campo, 2 de octubre de 2022).

Esta idea del retorno no sólo se toma del testimonio de las entrevistadas, sino que también aparece en el testimonio de activistas y de referentes nacionales del movimiento de identidades travestis. Lohana Berkins, activista indiscutible de los derechos de las personas trans* y travestis en Argentina y Latinoamérica, aseguraba que siempre le gustaba volver a su provincia natal porque era una experiencia valiosa, pues se encontraba con amigas que se habían quedado o que habían vuelto a vivir ahí porque la Ciudad Autónoma de Buenos Aires les había parecido muy intensa e insegura (Canal Encuentro, 2017). Ella problematiza los movimientos y los retornos de las travestis y trans* que se desplazaban antes de la Ley de Identidad de Género.

Por otro lado, Marce Buitérrez, trans migrante regional –quien migró de la Provincia de Salta a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires– también problematiza la idea de los retornos en las experiencias de sus amigas que volvieron a su lugar de origen por el deseo de envejecer ahí, estar cerca de sus amistades y transformar su sociedad al involucrarse en las actividades de su comunidad y en las organizaciones sociales (Gudiño, 2021).

Este trabajo invita a aquellos interesados en investigar sobre los desplazamientos poblacionales a incorporar el concepto de retorno, preguntando a las involucradas qué opinan al respecto, cómo lo conciben y cómo atraviesa su realidad. Los resultados de las investigaciones se complejizan y se dinamizan mostrando lo heterogéneas que son las movilidades de las personas transfemeninas y travestis. También es necesario aclarar que en este trabajo no se pudo indagar demasiado en cómo se relaciona ese factor con las edades de las personas. Se intuye que la comparación de los discursos de personas de diferentes edades puede robustecer los conceptos y la discusión de la idea de retorno como un fin de ciclo del proyecto migratorio.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente trabajo ofreció un recorrido conceptual sobre el nombramiento de los desplazamientos geográficos en Argentina de las personas transfemeninas y travestis. En un primer momento, se mostró que estos fueron nombrados como exilios, anclado principalmente a los contextos dictatoriales de los años setenta, mostrando el peligro que implicaba encarnar una identidad trans/travesti.

En un segundo momento se mostró que, al calor de los procesos de ciudadanía, estos desplazamientos son nombrados como migraciones, al formar parte de un proceso integral de las migraciones *queer* o las migraciones por opción sexual. Tuvieron que pasar varios años para el surgimiento de un campo propio denominado como migraciones trans*, en el que se analizan las especificidades de los desplazamientos geográficos de la población transfemenina y travesti latinoamericana.

Sin embargo, también se pudo vislumbrar que el campo de las migraciones trans* todavía no está consolidado en las ciencias sociales. En un intento de repensar los conceptos, en este trabajo se sugiere abandonar aquella primera idea y conceptualizar los desplazamientos geográficos como movilidades migratorias. Esto plantea una riqueza importante al momento de analizar los desplazamientos de las personas transfemeninas y travestis. Con este concepto aparecen nuevos motivos para la movilidad (no sólo la de escapar al control familiar), así como dos aristas nuevas. La primera es la posibilidad de movimiento y/o los varios destinos, la cual aparece relacionada con las trabajadoras sexuales y con algunas de las migrantes argentinas y latinoamericanas. La segunda arista es el retorno, que aparece de manera muy habitual y se presenta en diferentes dinámicas, con diversas dificultades/facilidades, pero no deja de ser estructurante en sus desplazamientos geográficos.

REFERENCIAS

- Archivo de la Memoria Trans Argentina (AMTA). (2020). *Archivo de la Memoria Trans Argentina*. Chaco.
- Antoniucci, M. (2021). Ésta se fue, ésta se murió, ésta ya no está más. El Archivo de la Memoria Trans en Argentina. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 92, 20-39. <http://dx.doi.org/10.18682/cdc.vi92.3874>
- Berkins, L. (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgénero* (1.ª ed.). Madres de Plaza de Mayo.
- Berkins, L. y Fernández, J. (2005). *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en Argentina* (1.ª ed.). Madres de Plaza de Mayo.
- Butler, J. (2009). *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Canal Encuentro (Dir.). (2017). *Historias debidas II: Lohana Berkins* (5) [Video]. En *Historias Debidas II*.
- Cantú, L. (2002). De ambiente. Queer tourism and the shifting boundaries of Mexican male sexualities. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 8(1-2), 139-166.
- Carrara, S. (2015). Moralidades, racionalidades e políticas sexuais no Brasil contemporâneo. *Mana*, 21(2), 323-345. <https://doi.org/10.1590/0104-93132015v21n2p323>
- Corbarrubias, S. (2020). La autonomía de la migración: Una perspectiva alternativa sobre la movilidad humana y los controles migratorios. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (46), 65-92. <https://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/26967/21075>
- Cotten, T. (Ed.). (2011). *Transgender migrations. The bodies, borders, and politics of transition*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203808269>
- Cutuli, S. (2015). *Entre el escándalo y el trabajo digno. Etnografía de la trama social del activismo travesti en Buenos Aires* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/4610/uba_ffyl_t_2015_909398.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Darouiche, C. A. (2019). *Condiciones de vida, sociabilidad y vínculos de parentesco entre las mujeres trans y travestis que realizan sexo comercial en la ciudad de Mar del Plata* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Mar del Plata]. <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/handle/123456789/922>
- Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes: Travestismos e identidad de género*. Edhasa.
- Fortier, A. (2003). Making home: Queer migrations and motions of attachment. En C. Castañeda, A. Fortier y M. Sheller (Eds.), *Uprootings/Regroundings. Questions of home and migrations* (1.ª ed., pp. 115-136). Routledge.
- García, A. A. y Oñate, S. (2008). Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo. En G. Herrera y J. Ramírez, *América Latina migrante. Estado, familia, identidades* (1.ª ed., pp. 343-360). Flacso Ecuador.

- Gudiño, L. (2021). Soy de aquí y soy de allá. Geografía y sexualidad: Entrevista a la investigadora salteña Marce Butiérrez. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/342380-geografia-y-sexualidad-entrevista-a-la-investigadora-saltena>
- Howe, C., Zaraysky, S. y Lorentzen, L. (2008). Transgender sex workers and sexual transmigration between Guadalajara and San Francisco. *Latin American Perspectives*, 35(1), 31-50. <https://doi.org/10.1177/0094582X07310956>
- Kulick, D. (1998). *Travesti: Sex, gender, and culture among Brazilian transgendered prostitutes*. University of Chicago Press.
- Ley 26.743 de 2012. Establécese el derecho a la identidad de género de las personas. 23 de mayo de 2012.
- Malimacci, A. I. (2012). Revisitando la relación entre géneros y migraciones. Resultados de una investigación en Argentina. *Mora*, (18), 151-166. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/mora/article/view/332>
- Neyrs, P. (2015). Migrant Citizenships and Autonomous mobilities. *Migration, Mobility, & Displacement*, 1(1), 22-37. <https://journals.uvic.ca/index.php/mmd/article/view/13521>
- Ordenanza 25.590 de 2022 [Departamento Deliberativo]. Créase el Programa Zonas Seguras de protección integral. 12 de julio de 2022. Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. <https://www.concejomdp.gov.ar/biblioteca/docs/o25590.pdf?v=893fa324b8183292232d73efc6bf53b16>
- Palmeiro, C. (Ed.). (2016). *Néstor Perlongher. Correspondencia*. Mansalva.
- Pecheny, M. (2016). *Ciudadanía y minorías sexuales*. <http://catedra-laicidad.unam.mx/sites/default/files/Ciudadaniayminoriassexuales.pdf>
- Perez Ripossio, R. N. (2021a). Principales antecedentes de investigaciones sobre el vínculo entre migraciones y diversidad sexual. *Revista de Ciencias Empresariales y Sociales*, 4(2), 1-30.
- Perez Ripossio, R. N. (2021b). Proyectos migratorios de travestis/trans que residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Motivos, hostilidades y desafíos. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (25), 76-98. <https://doi.org/10.48162/rev.48.014>
- Perez Ripossio, R. N. (2022a). El preludeo migratorio de las personas travestis/trans sudamericanas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA): hostilidades e identidad de género. *Revista Ciencias Sociales*, 3(177), 79-95. <https://www.redalyc.org/journal/153/15374228006/15374228006.pdf>
- Perez Ripossio, R. N. (2022b). El regreso de las travestis/trans sudamericanas hacia sus sociedades de origen: Entre la aceptación, la tolerancia y el rechazo. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (54), 1-20. <https://doi.org/10.14422/mig.i54y2022.007>
- Pichardo, J. I. (2003). Migración y opción sexual. En O. Guash y O. Viñuelas, *Sexualidades: diversidad y control social* (1.ª ed., pp. 277-297). Bellaterra.

- Rojas, M. L. (2019). *Desplazamiento forzado y refugio: politización de resistencias de mujeres trans centroamericanas en México* [Tesis doctoral, El Colegio de la Frontera Norte]. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20161373/>
- Shinji, H. (2013). Formas de regresar al terruño en el transnacionalismo. Apuntes teóricos sobre la migración de retorno. *Alteridades*, 23(45), 95-105.
- Silva, H. (1993). *Travesti: A invenção do feminino*. Relume-Dumará.
- Varabedian Cabral, J. (2014). Migraciones trans: Travestis brasileñas migrantes trabajadoras del sexo en Europa. *Cuadernos Pagú*, (42), 275-312. <https://doi.org/10.1590/0104-8333201400420275>
- Zarco-Ortiz, E. A. (2018). Mujeres migrantes transgénero centroamericanas en Tapachula, Chiapas. Apuntes sobre transfronteras y territorialidad. *Revista Eleuthera*, 19, 95-114. <https://doi.org/10.17151/eleu.2018.19.6>